



CHILE
SECRETARIA LEGISLATIVA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

IMPEDIMENTO GRAVE

Valparaíso, 24 de enero de 2023

Señor
Vlado Mirosevic Verdugo
Presidente
Cámara de Diputados
Presente

En virtud de lo ordenado en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifico mi inasistencia a la sesión de Sala de la Cámara de Diputados del día 24 de enero de 2023, debido a un impedimento grave, consistente en Justificación medica.

Atentamente,

Danisa Astudillo Peiretti

Se requiere el aviso del diputado o diputada dentro del plazo máximo de 48 horas contado desde la ausencia. Incluye la ocurrencia de hechos de tal importancia, como fallecimiento, enfermedades, accidentes u otros hechos graves, propios o de parientes cercanos, que obliguen al diputado o diputada a tener que ausentarse.
(Considerando 12, resolución Comisión de Ética de 17.06.2014, cuenta sesión 40ª, de 02.07.2014).





Valparaíso, enero 24 de 2023.

CERTIFICADO DE ATENCIÓN EN POLICLÍNICO

La enfermera que suscribe certifica que Doña DANISA ASTUDILLO PEIRETTI, ha solicitado atención en este servicio presentando compromiso del estado general, por lo que se le recomienda reposo por el resto de la jornada.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Cámara de Diputados.

SERVICIO MÉDICO
CÁMARA DE DIPUTADOS
Paola Machulés Larraguibel
Enfermera Matrona Coordinadora

Firma de enfermera

